



**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
**Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de**  
**Acciones Propias de Mercado Abierto**  
**Electrónico S.A.**

*El presente anuncio se hace público en virtud de lo previsto en la Ley N° 26.831 y modificatorias, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores negociables, y se refiere a la oferta -cuyas principales características fueran oportunamente informadas mediante anuncio de fecha 21 de julio de 2022- aprobada en lo formal por providencia de fecha 24 de agosto de 2022 de la Comisión Nacional de Valores.*

*Los términos y características de la oferta están contenidos de manera detallada en el prospecto explicativo de fecha 29 de agosto de 2022.*

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. ("MAE" o el "Oferente") anuncia el lanzamiento de la oferta pública de adquisición voluntaria de acciones propias (la "Oferta" o la "Oferta Pública de Adquisición") cursada por la propia Sociedad a todos los accionistas a fin de adquirir 205.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$0,10 por acción, con derecho a un (1) voto por acción (las "Acciones"), de MAE (en adelante, los "Accionistas"), acciones que fueran admitidas al régimen de la oferta pública y se encuentran listadas en MAE. Las Acciones deberán encontrarse libres y exentas de todo gravamen, prenda, medida cautelar, y deberán ser de libre disponibilidad de los Accionistas, salvo aquellas Acciones que: (i) sean de titularidad de Accionistas que sean entidades financieras y se encuentren en proceso de liquidación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526; y (ii) sean de titularidad de Accionistas en proceso judiciales de quiebra en el marco de lo dispuesto por la Ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522; que en ambas circunstancias citadas serán admitidas según lo establecido en el Prospecto.

**1) El Oferente.**

Mercado Abierto Electrónico S.A. (CUIT 33-62818915-9) es una sociedad anónima, sujeta y organizada bajo las leyes de la República Argentina.

Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de diciembre de 1988, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 9540, L° 106, T° A de Sociedades Anónimas. Esta Sociedad se constituyó bajo las leyes de la Legislación de la República Argentina.

La Sociedad tiene su sede social en Maipú 1210, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono 4590-6600, correo electrónico ([legales@mae.com.ar](mailto:legales@mae.com.ar)), y su página web es: [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar).

**2) Antecedentes.**

La Oferta se realiza a fin de dar cumplimiento a la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria dispuesta por el Directorio de MAE en su reunión de fecha 12.07.2022.

### **3) La Oferta Pública de Adquisición.**

La Oferta consistirá en una oferta pública de adquisición voluntaria de las Acciones a un precio por Acción que se pagará en efectivo, en Pesos.

La presente Oferta tiene por objeto y se dirige a los accionistas tenedores de 205.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$0,10 por acción, con derecho a un (1) voto por acción de MAE, acciones que fueran admitidas al régimen de la oferta pública y se encuentran listadas en MAE.

La Oferta, en consecuencia, se dirige al OCHO COMA CUARENTA Y CINCO por ciento (8,45%) del capital social, representado por 205.000 acciones de MAE.

### **4) Aprobación en lo Formal de la CNV.**

La oferta fue aprobada en lo formal mediante El referido precio fue objetado por el Directorio de la CNV mediante providencia de fecha 24 de agosto de 2022 de la CNV. Se deja asentado que tratándose de una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de Acciones Propias de la Sociedad, en la que la misma no ha solicitado a la CNV expedirse respecto de la existencia de un precio equitativo, la CNV ha procedido a la autorización en lo formal de la Oferta sin expedirse ni emitir opinión alguna respecto al precio ofrecido en el marco de la misma.

EN CONSECUENCIA, EL PRECIO DE COMPRA DE LAS ACCIONES NO HA SIDO CONSIDERADO POR LA CNV COMO UN "PRECIO EQUITATIVO".

Asimismo, en ocasión de la aprobación en lo formal, la CNV objetó que la oferta estuviera condicionada a que no se presenten circunstancias excepcionales sobrevinientes ajenas a la voluntad de la Sociedad, que modifiquen de modo extraordinario y sustancialmente las condiciones originales de la oferta, de tal forma que la misma no pueda realizarse, siempre que se obtenga previamente la conformidad de la CNV. Por dicha razón, dicha condición ha sido suprimida respecto de la oferta originaria.

### **5) Precio de la Oferta Pública de Adquisición.**

El Precio de la Oferta que la Sociedad pagará a los Accionistas que acepten la misma será de pesos tres mil cien (\$3.100) por acción, el cual emerge del valor patrimonial proporcional que surge de los registros contables trimestrales cerrados al 30.06.2022.

### **6) Plazo y términos para aceptar la Oferta.**

La Oferta estará abierta a los Accionistas por un plazo de veinte (20) días hábiles contados desde la fecha de inicio del plazo general de la misma. El plazo general de la Oferta comenzará el 30 de agosto de 2022 a las 10hs. y concluirá el 26 de septiembre de 2022 a las 15hs. (la "Fecha de Vencimiento del Plazo General"). Asimismo, los Accionistas que no hayan aceptado la Oferta efectuada por MAE hasta la Fecha de Vencimiento del Plazo General, tendrán un plazo adicional de cinco (5) días hábiles para hacerlo, venciendo dicho plazo el 03 de octubre de 2022 a las 15hs. (en forma indistinta, la "Fecha de Vencimiento del Plazo Adicional"). Los Sres. Accionistas deberán tener presente que pasado dicho plazo adicional ya no contarán con otra oportunidad para la aceptación de la Oferta.

## **7) Fecha de Pago del Precio Ofrecido.**

La fecha de pago del Precio Ofrecido tendrá lugar el 08 de octubre de 2022 (o el primer día hábil siguiente).

## **8) Garantía.**

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha emitido una fianza bancaria a favor de los Accionistas que acepten la Oferta, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago de la Sociedad bajo la Oferta.

## **9) Agentes de la Oferta.**

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 22 de la CNV), con domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y Balanz Capital Valores S.A.U. (Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 210 de la CNV), con domicilio Av. Corrientes 316, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, son los Agentes de la Oferta.

## **10) Agente de Liquidación de la Oferta.**

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. se desempeñará como Agente de Liquidación de la Oferta.

## **11) Mercados.**

La Oferta será formulada en MAE, en tanto mercado donde están listadas las acciones.

Este anuncio y la información aquí contenida tienen solamente propósitos informativos y no constituyen ni deberán ser interpretados como una oferta de adquisición de acciones ni una invitación a transferir acciones (incluyendo sin limitación las Acciones). Los términos y condiciones definitivos de la Oferta se encuentran descriptos en el Prospecto y en cualquier otro documento relativo a la Oferta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2022.

Gabriel Edgardo Romeo  
Apoderado